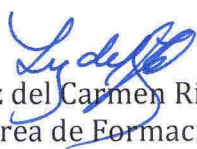


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Alejandro de la Cerda Abraham para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1, 3: Firma del interesado2. Página 4: Matrícula, créditos, acreditación parcial, calificaciones y promedio parcial3. Página 5: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Xalapa, Ver. 5 de diciembre de 2018

C. Maestra: Maité Sampieri Croda.

Directora del Área de Formación Básica General.

Universidad Veracruzana.

El que suscribe Alejandro de la Cerda Abraham (número de personal: 23213) solicita a usted, de la manera más atenta, el interés en concursar para impartir la experiencia educativa de Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo que a continuación menciono:

Prog. Educ.	Sección	Sistema	Plaza	L	M	M	J	V	S	Tipo de cont.
Biología	Sec5	Esc.	13546		1300-1459		1300-1459			IPPL
Biología	Sec4	Esc.	10934		1100-1259		1100-1259			IPPL

Anexo a la presente mi curriculum vitae.

Agradezco su deferencia a la presente, asimismo le manifiesto que me encuentro a sus órdenes.

La saluda


Alejandro de la Cerda.

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Alejandro De La Cerda Abraham

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Antropología en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Antropología

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.

CEDULA 2313803

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS 077-04

DEL LIBRO A231

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y

GRUPO



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2313803

EN VIRTUD DE QUE ALEJANDRO DE

LA CERDA ABRAHAM

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN ANTROPOLOGIA

MEXICO, D.F., A 8 DE OCT DE 19 76

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ARRIEVA

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

HACE CONSTAR

Que el(la) C. DE LA CERDA ABRAHAM ALEJANDRO, con número de matrícula [REDACTED] cursó y aprobó las asignaturas que se indican de(la) MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIONES	
		NÚMERO	LETRA
Primer Semestre Agosto 2012- Enero 2013			
1. Metodología de la Investigación	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2. Relaciones Internacionales	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3. Globalización e Integración Regional	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Segundo Semestre Febrero 2013-Julio 2013			
4. Estadística	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5. Derecho Internacional	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6. Economía y Finanzas Internacionales	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tercer Semestre Agosto 2013-Enero 2014			
7. Diseño y Evaluación de Proyectos Internacionales	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8. Política Exterior de México	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9. Comercio Exterior	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuarto Semestre Febrero 2014-Julio 2014			
10. Seminario de Tesis	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11. Seguridad Internacional	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12. Negocios Internacionales	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ACREDITACION PARCIAL		[REDACTED]	[REDACTED]
PROMEDIO PARCIAL		[REDACTED]	[REDACTED]

La presente constancia ampara 12 de un total de 12 asignaturas, así mismo [REDACTED] créditos de un total de 130. La escala de calificaciones es de 0 a 10, mínima aprobatoria 6.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y para los usos legales que procedan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.


 MTRO. EUGENIO ADALBERTO VÁSQUEZ MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL


El Colegio de Veracruz
 Subdirección Académica
 Servicios Escolares
 SELLO


 DR. DANIEL ARTURO ROMERO LEÓN
 SUBDIRECTOR ACADÉMICO

C. p. Archivo

Eliminado: 5 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Matrícula, créditos, acreditación parcial, calificaciones y promedio parcial). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
U V - F E S A P A U V

Otorgan el presente


D I P L O M A

a:

ALEJANDRO DE LA CERDA ABRAHAM

Por haber acreditado el **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EL MODELO EDUCATIVO INTEGRAL FLEXIBLE**, período: 14 de febrero al 28 de junio del año en curso, durante 300 horas y con un valor de 32 créditos; impartido en el marco del Programa Permanente de Desarrollo de Competencias Académicas, en la región Xalapa.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Enríquez, Veracruz, a 25 de septiembre de 2003


MTRO. OCTAVIO A. OCHOA CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO


PSIC. MARCELENO NAVARRO PIEDRA
SECRETARIO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL Y
ACADÉMICO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA




Dirección General de
Desarrollo Académico

Registrado con el No. de Folio 28303
Libro No. 1 del Departamento de
Desarrollo de Competencias
Académicas

Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Guadalupe Chiunti Sánchez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1, 4: Firma del interesado 2. Página 5: D.N.I. (Documento Nacional de Identidad), fecha de nacimiento, nacionalidad, créditos y calificación 3. Página 6: Créditos, calificaciones y calificación global 4. Página 7: D.N.I./PAS, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, créditos, calificación, calificación global y firma 5. Página 8: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI CRODA
Directora del Área de Formación Básica General
Universidad Veracruzana
Presente

Xalapa, Ver. 13 de diciembre de 2018

Distinguida maestra:


Por este medio, y en atención a la convocatoria expedida por la Universidad Veracruzana través del Área de Formación Básica General a su digno cargo, dirijo atentamente mi solicitud para participar en el concurso de oposición y ocupar plaza como profesor de asignatura periodo escolar febrero-julio 2019, para la Experiencia Educativa de *Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo*. Mi interés está orientado a las vacantes del programa educativo de:

- Biología, Sección 4, sistema escolarizado, plaza N° 10934, días martes y jueves en horario de 11:00 a 12:59 horas, tipo de contratación IPPL, PAP 1.
- Biología, Sección 5, sistema escolarizado, plaza N° 13546, días martes y jueves en horario de 13:00 a 14:59 horas, tipo de contratación IPPL, PAP 1.

De acuerdo con las bases que establece dicha convocatoria, cumplo con los requisitos solicitados para optar por la plaza vacante, que se comprueban mediante documentos probatorios adjuntos a la presente.

Sin más que agregar, agradezco sus finas atenciones y reciba saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e


Guadalupe Chiunti Sanchez

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Guadalupe Chiunti Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Letras Españolas en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Letras Españolas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.



El Gobernador del Estado,

Patricia Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.



Registrado bajo el número 137 a fojas
SESENTA Y NUEVE FRENTE del Libro
 NUM. 248 que lleva esta Universidad.
 Xalapa-Equez., Ver., MAYO 6 de 1994.

El Oficial Mayor de la Universidad
 VERACRUZANA

[Firma]
 Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 43914
 a fojas 184 vuelta tomo II
 del libro 10-02-27 Primera Sección
 de Licenciado en Letras Españolas
 Xalapa, Ver., Marzo 7 de 1995



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

EL JEFE DEL DEPTO

[Firma]
 Lic. Juan María Román Méndez



DEPTO. DE PROFESIONES
 REG. DE TITULOS

Confrontada la firma que antecede,
 El Subdirector de Enlace Institucional
 y Servicios a la Ciudadanía.

[Firma]

Registrado en el li-
 bro respectivo bajo
 Núm. 4341.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA BELLO, Direc-
 tor General de Gobernación, con fundamento en los ar-
 tículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, frac-
 ción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-
 blica, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de
 la Secretaría General de Gobierno del Estado de Vera-
 cruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce,
 del presente documento es auténtica del C. Lic. Car-
 los Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universi-
 dad Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 17 de marzo de 1995.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Y TITULOS

Libro a fojas 33
2221
 de Titulos Profesionales y
 Tecnicos
04
2211603
 México, D.F. a 31 de Dic. de 1995

EL REGISTRADOR
[Firma]

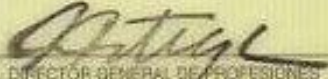


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
2211603 GUADALUPE
EN VIRTUD DE QUE _____
CHIUNTI SANCHEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN LETRAS ESPAÑOLAS

MEXICO, D.F., A 4 DE DIC DE 1995


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA **2211603**

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS 033-04
DEL LIBRO A221

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS




FIRMA DEL INTERESADO

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y LICENCIACION
D. CEDULAS

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. FRANCISCO J. MARTOS PERALES, Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la actual legislación (R.D. 778/1998, de 30 de abril, y normativa que la desarrolla),

D/D* GUADALUPE CHIUNTI SANCHEZ, con D.N.I. [REDACTED], nacido/a el día [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] y LICENCIADA EN LETRAS ESPAÑOLAS por la UNIVERSIDAD DE VERACRUZANA en el curso 1993/1994, ha superado [REDACTED] créditos del Período de Docencia de los estudios universitarios del Tercer Ciclo en el Programa de Doctorado de ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GENERO con la calificación de [REDACTED] en el curso 2000/2001, expide el presente

CERTIFICADO DEL PERIODO DE DOCENCIA DEL TERCER CICLO


en aplicación del Art. 6.1 del R.D. 778/1998, de 30 de abril, para que conste a los efectos del curriculum del interesado/a y demás derechos que a éste otorgan las disposiciones vigentes.

En Granada, a 25 de octubre de 2001.

El Presidente de la Comisión de
Doctorado de la Universidad de
Granada

El Secretario General
de la Universidad de
Granada


Francisco J. Martos Perales
VICERRECTORADO DE POSTGRADO
Y FORMACION CONTINUA


Manuel Díaz Carrillo

Eliminado: 5 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (D.N.I. (Documento Nacional de Identidad), fecha de nacimiento, nacionalidad, créditos y calificación). Por tratarse de datos identificativos y académicos concernientes a una persona física identificada o identificable.

CERTIFICADO DEL PERIODO DE DOCENCIA DEL TERCER CICLO

expedido a favor de D/D^a GUADALUPE CHIUNTI SANCHEZ que ha obtenido en el Programa de Doctorado, cuyas características se especifican, los cursos, créditos y calificaciones que se detallan

Título del Programa de Doctorado
ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GENERO

Universidad/es
Granada

Departamento/s responsable/es
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Cursos	Créditos	Calificaciones
BASES EPISTEMOLOGICAS Y METODOLOGICAS DE LA ETNOGRAFIA		
HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA (SIGLOS XVIII-XX) - PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO Y LA TEORIA FEMINISTAS - PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
LA LENGUA Y EL DISCURSO DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO - PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
PROCESOS TRASNACIONALES: UN ANALISIS DESDE LA ANTROPOLOGIA DEL GENERO - PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
PSICOLOGIA Y FEMINISMO EN RELACION CON NECESIDADES Y VALORES- PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
PSICOLOGIA, GENERO E IDENTIDAD -PARA IMPARTIR EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		

CALIFICACION GLOBAL: [REDACTED]



El/la Secretario/a de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada

Pamela Faber
PAMELA FABER
Secretaria de la Comisión de Doctorado

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Créditos, calificaciones y calificación global). Por tratarse de datos académicos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. DAVID AGUILAR PEÑA, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación (R.D. 778/1998, de 30 de Abril)

D/D GUADALUPE CHIUNTI SANCHEZ, con DNI/PAS. [REDACTED] nacido el día [REDACTED] en [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] y LICENCIADA EN LETRAS ESPAÑOLAS (NO HOMOLOGADO) por la Ministerio de Educación y Cultura en el curso 1984/1985, ha superado [REDACTED] créditos del periodo de docencia de los estudios del Tercer Ciclo dentro del Programa de Doctorado Estudios de las Mujeres y de Género con la calificación de [REDACTED] y [REDACTED] créditos correspondientes al periodo de investigación tutelada con la calificación de [REDACTED] acreditando su suficiencia investigadora el 25 de septiembre de 2002 en el Area de Conocimiento de ANTROPOLOGÍA SOCIAL y Departamento de ANTROPOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, dentro del Programa de Doctorado Estudios de las Mujeres y de Género, con la calificación global de [REDACTED] expide el presente:

DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL TERCER CICLO

por la Universidad de Granada, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a éste otorgan las disposiciones vigentes (Art. 6º.2 del R.D. 778/1998, de 30 de Abril)

GRANADA, 8 de octubre de 2002.

La
Alumna

[REDACTED]

El Rector

David Aguilar Peña
RECTOR

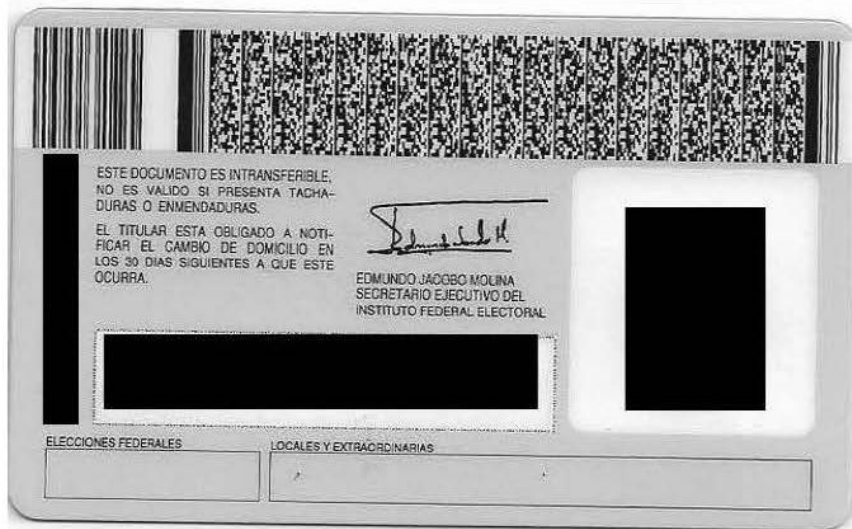


La Secretaria de la
Comisión de Doctorado.

Pamela Faber

Fdo.: Pamela Faber

Eliminado: 8 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (D.N.I./PAS, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, créditos, calificación, calificación global y firma). Por tratarse de datos identificativos y académicos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio (anverso - reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso - reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

UV - F E S A P A U V

Otorgan el presente


D I P L O M A


a:

GUADALUPE CHIUNTI SÁNCHEZ

Por haber acreditado el **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EL MODELO EDUCATIVO INTEGRAL FLEXIBLE**, período: 14 de febrero al 28 de junio del año en curso, durante 300 horas y con un valor de 32 créditos; impartido en el marco del Programa Permanente de Desarrollo de Competencias Académicas, en la región Xalapa.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Enríquez, Veracruz, a 25 de septiembre de 2003


MTRO. OCTAVIO A. OCHOA CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO


PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
SECRETARIO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL Y
ACADÉMICO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA




Dirección General de
Desarrollo Académico

Registrado con el No. de Folio **28302**
Libro No. 1 del Departamento de
Desarrollo de Competencias
Académicas

Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Irsa Yesica Ruiz Villa para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1: Firma del interesado 2. Página 3, 6: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 4: Firma y CURP 4. Página 7: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica 5. Página 8: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	<div style="text-align: center;">  Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General </div>
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Maité María Teresa Sampieri Croda.
Directora del Área de Formación Básica General.
Universidad Veracruzana.

Estimada Maestra:

Por este conducto, y en relación con la convocatoria publicada el día 28 de noviembre de 2018, me permito solicitar a usted, de la manera más atenta, participar en el Examen de Oposición para la Experiencia Educativa: Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo, con las características descritas a continuación:

Programa educativo	Horario	Sección	Núm. de plaza	Tipo de contratación
Biología	Martes y jueves 13:00-14:59	5	13546	IPPL

Con dicho propósito adjunto la documentación requerida. Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente.

Xalapa, Ver., 12 de diciembre de 2018.



Mtra. Irsa Yesica Ruiz Villa.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
COORDINACIÓN REGIONAL
DEL ATE IXTLAPA

12-010-2018 *Irsa*

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Irsa Yésica Ruíz Villa

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de abril de 2011



Firma manuscrita en tinta negra del Dr. Raúl Arias Lovillo.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Irsa Yésica Ruíz Villa

Título: Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: José Martí

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1989-1996

Carrera: Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1996-2004

Examen profesional o equivalente: 10/11/2010

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 6 de abril de 2011


Lic. Carlos Arturo Gómez Aguirre



Oficialía Mayor



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº 96075

UV



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Irsa Yésica Ruiz Villa

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
LITERATURA MEXICANA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 4 de junio de 2015



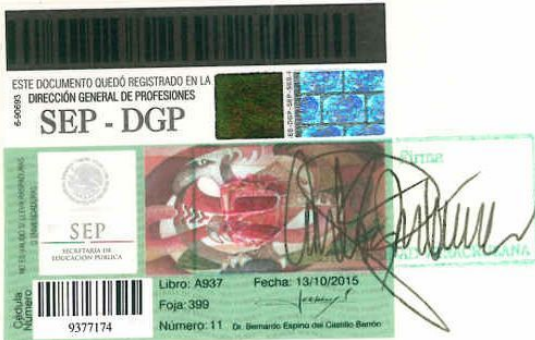
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Irsa Yésica Ruiz Villa
Grado: Maestra en Literatura Mexicana
Nacionalidad: ██████████
Fecha y lugar de nacimiento: ██████████
Número de cédula del grado anterior: 6998901
Posgrado: Maestra en Literatura Mexicana
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2011-2013
Examen profesional o equivalente: 05/12/2013

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 4 de junio de 2015

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº. 137663

UV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RUIZ
 VILLA
 IRSA YESICA

DOMICILIO
 [REDACTED]

EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 03

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089

LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]

EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

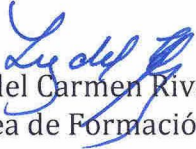
[REDACTED]

ELECCIONES FEDERALES [REDACTED]

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS [REDACTED]

Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Judith Rodríguez Cuevas para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 2: Firma del interesado2. Página 4, 7: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 5, 8, 11: Firma y CURP4. Página 10: Matrícula y nacionalidad5. Página 12: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

CARTA SOLICITUD

Xalapa, Ver., 11 de diciembre de 2018.

Mtra. Maité María Teresa Sampieri Croda
Directora del AFBG
Universidad Veracruzana
Xalapa, Ver., México
Presente

Asunto: Examen de oposición

Estimado Maestra:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi interés en participar en el examen de oposición para la experiencia educativa de **Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo**, a fin de ocupar una plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar Febrero-Julio 2019, de acuerdo con la convocatoria emitida el 28 de noviembre del año en curso. El Programa Educativo es el siguiente:

Programa educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de contratación
Biología	SEC 5	Escolarizado	13546	M: 13:00-14:59 J: 13:00-14:59	IPPL

Como podrá observar en mi *Currículum vitae*, poseo el grado académico de Licenciado en Letras Españolas (UV, 1985-1989, Xalapa, Ver., México, Generación: "Tiempo de silencio", núm. de cédula: 3959200), Maestra en Lenguaje y Educación (UV, 1996-1998, Xalapa, Ver., México, núm. de cédula: 4555887) y Doctora en Investigación Educativa (CINVESAV, 2010-2012, Xalapa, Ver., México, núm. de cédula: 09137018).


Como docente con 24 años de experiencia, he impartido clases de Español, Lengua española y literatura, Taller de lectura y redacción, Redacción y gramática, Etimologías grecolatinas, Teoría literaria, Estrategias para el estudio y la comunicación, Investigación en docencia, Seminario de Tesis I y II, Expresión oral, Comunicación, Filosofía y educación, Modelos de diseño curricular, Seminario de diseño curricular, por ejemplo; tanto en modalidad presencial (nivel básico, medio superior, superior, y posgrado: maestría), mixta (UV) y virtual (IUV).

Entre otras actividades relacionadas con mi profesión, tengo experiencia como correctora de estilo, cuidado de ediciones (*Texto Crítico* de la UV), auxiliar de investigación (Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la UV), asistente de redacción (Programa de la Crónica Gubernamental 1986-1992). Asimismo, he participado como sinodal en la aplicación de exámenes de oposición de postulantes a impartir algunas materias en la UGM-Xalapa (maestría), y he sido sinodal en exámenes para obtener el grado de Doctor en Educación (Cevip, Xalapa, Ver.).

Por otra parte, mantengo adecuadas relaciones interpersonales; me adapto muy bien al trabajo en equipo; realizo mi trabajo con responsabilidad, compromiso y respeto por la diversidad; igualmente, me doy la oportunidad de aprender de los demás. De la misma manera, contribuyo para la formación de profesionales útiles a la sociedad. Así que me considero apta para un trabajo afín a mis intereses.

Sin más por el momento, me despido esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

ATENTAMENTE


Judith Rodríguez Cuevas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA REGIONAL
DE XALAPA

11-Dic-2018 *Jm*



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Judith Rodríguez Cuevas

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
once de mayo
de mil novecientos noventa y nueve,
le expide el presente Título de

Licenciado en Letras Españolas

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 1999



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Victor A. Arredondo".

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Sara D. Ladrón de Guevara".

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica



Ocho Frente
74-A

15

Diciembre 14 de 1999

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



OFICIALIA MAYOR

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

Judith Rodríguez Buenas
TÍTULO O GRADO Licenciado en Letras Españolas
NACIONALIDAD [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

BACHILLERATO O SECUNDARIA Bach. Col. Preparatorio

TIPO DE INSTITUCIÓN Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz

PERIODO 1981-1983

NÚMERO DE CÉDULA DE GRADO ANTERIOR

CARRERA O POSGRADO Licenciado en Letras Españolas

TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz

PERIODO 1983-1989

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 1 DE octubre DE 2003.

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 512
del libro A395
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 3
cédula No. 3559200

México, D. F. a 14 de octubre de 2003

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Judith Rodríguez Cuevas

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
doce de noviembre de dos mil tres
le expide el presente Grado de

*Maestra en Lenguaje y
Educación*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 27 de junio de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz-Ledo
Secretaria Académica



EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Judith Rodríguez Cuevas
GRADO: Maestra en Lenguaje y Educación
NACIONALIDAD: [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR: 3959200
POSGRADO: Maestra en Lenguaje y Educación
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1996-1998

XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ A 27 DE JUNIO DE 2005



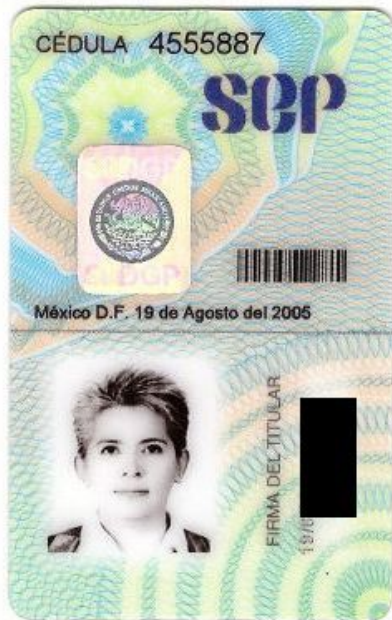
OFICIALIA MAYOR

LIC. CARLOS ANTONIO LÓPEZ VIGNA

04555887



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Popular Autónoma de Veracruz

*en uso de la facultad que le concede su ley y
en vista de que*



Judith Rodríguez Cuevas

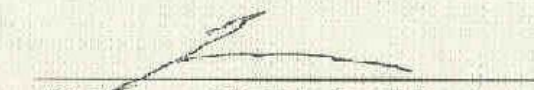
*cumplió con los requisitos exigidos por la
reglamentación correspondiente, según lo asentado
en acta de fecha trece del mes de septiembre del
año dos mil trece, otorga el presente*

Grado de Doctora

en

Investigación Educativa

*Expedido en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de
la Llave, el día doce del mes de noviembre del año dos mil trece.*


Guillermo H. Zúñiga Martínez
Rector

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CERTIFICA:

EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CERTIFICA:

Matrícula núm.: [REDACTED]
Nacionalidad: [REDACTED]
Posgrado: Doctorado en Investigación Educativa
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2010 - 2012
Fecha de Certificación: 12 de Noviembre de 2013

Acto de Examen de Grado o Equivalente núm.: 0032
Grado núm.: D 0025
Registro de Grado núm.: 025
Foja núm.: 05
Libro núm.: I
Fecha de Registro: 12 de Noviembre de 2013

Francisco Arturo Palacios Rodríguez
Director

Jorge Angel Sarquix Zúñiga
Subdirector de Titulación



SFP
REGISTRO DE FOLIAS 124 DEL LIBRO 000
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS 09137318
BAJO EL NÚMERO 13
CEDULA No. 20132015
MÉXICO, D.F. A 11 DE MARZO DE 2016
CAMILLO LORENZO CHAMARRO BLANQUEZ
EL REGISTRADOR

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Matrícula y nacionalidad). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.


Registro de la Dirección General de Profesiones

Foja No. D 0025



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Pablo Pillot Rueda para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica4. Página 5: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

12 de diciembre de 2018, Xalapa, Ver.

Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General
Universidad Veracruzana

PRESENTE

Me dirijo a usted de la manera más atenta posible con la amable petición para considerar los documentos solicitados y se contemple mi participación en el examen de oposición para ocupar plaza como docente de asignatura en el periodo escolar Febrero - julio 2019 para la experiencia educativa Taller de lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria que a través del aviso que la Dirección del Área Formación Básica General de la Universidad Veracruzana difundió en su página web.

En estos momentos tengo dos años y medio de antigüedad desempeñándome como docente por asignatura en la experiencia educativa Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo / Lectura y escritura de textos académicos, del mismo modo, he impartido clases en dicho programa educativo de la facultad a solicitar y cuento con los cursos de actualización con el nuevo enfoque en alfabetización académica. Por tal motivo espero que, a consideración suya y del organismo correspondiente, pueda ser asignado a la siguiente oferta:

Horas	Programa Educativo / Campus	Sección	Sistema	Plaza	Horario					Tipo de contratación
					L	M	M	J	V	
4	BIOLOGÍA	SEC5	Escolarizado	13546		13:00-14:59		13:00-14:59		IPPL
4	BIOLOGÍA	SEC4	Escolarizado	10934		11:00-12:59		11:00-12:59		IPPL

Espero tener alguna noticia de su parte y sin más por el momento quedo a su entera disposición.

Saludos Cordiales.


Lic. Pablo Pilot Rueda

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Pablo Pilot Rueda

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 18 de febrero de 2016



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Pablo Pillot Rueda

Título: Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Bachilleres Artes y Oficios

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2003-2006

Carrera: Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2010-2014

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 18 de febrero de 2016

Lic. Carlos Arturo Rojas Vignola

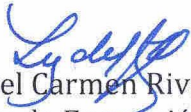


Oficialía Mayor



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Roberto Lara Domínguez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4: Firma y CURP4. Página 6: Matrícula, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular, CURP y firma5. Página 7: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

2. Solicitud de participación

Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General
Universidad Veracruzana

PRESENTE

Xalapa, Ver., a 11 de diciembre de 2018

Por medio del presente, yo Mtro. Roberto Lara Domínguez, le hago expresa mi voluntad para participar en los procedimientos atinentes a la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura en el período escolar Febrero-Julio 2019, para la Experiencia Educativa de Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo en el programa educativo de Biología, secciones 4 y 5, del sistema escolarizado, con plazas números 10934 y 13546 respectivamente de la región Xalapa.

Sin más, me despido agradeciendo de antemano sus atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier situación que pudiera presentarse.

ATENTAMENTE



Mtro. Roberto Lara Domínguez

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

3. Título licenciatura



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Roberto Lara Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
siete de julio de dos mil ocho
le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de julio de 2008



Firma manuscrita de Dr. Raúl Arias Lovillo.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Firma manuscrita de Dr. Ricardo Corzo Ramírez.

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

Roberto Lara Domínguez

TÍTULO: **Licenciado en Derecho**

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: **Lic. Antonio María de Rivera**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Estatal**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **1998-2001**

CARRERA: **Licenciado en Derecho**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **2001-2005**

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: **07/07/2008**



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 25 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 8 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

KALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ, A 29 DE JULIO DE 2008

LIC. CARLOS ANTONIO BARRERA




Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

4. Cédula de licenciatura



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

5. Documento Maestría 1 (Acta de examen)

 **Benemérita** Nº 089814
Universidad Autónoma de Puebla
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Folio BUAP: 0128024

BUAP **ACTA DE EXAMEN DE GRADO**

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las 17:00 horas del día veintiseis del mes de septiembre de dos mil dieciocho, reunido en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los integrantes del Honorable Jurado de Examen de Grado:

Presidente DR. JESUS MARQUEZ CARRILLO
Secretario DRA. JOSEFINA MANJARREZ ROSAS
Vocal DRA. MARIA BERNARDA GONZALEZ PEREZ



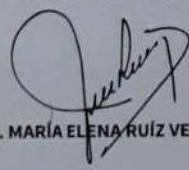
Proceden a examinar a: LARA DOMINGUEZ ROBERTO
Quienes al terminar el examen resolvieron: APROBARLO POR CUM LAUDE
para obtener: EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR
Acto continuo el presidente del Jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la protesta de Ley correspondiente.
Se expide la presente Acta de Examen en la ciudad de Puebla, Puebla a 03 de octubre del 2018.

Con las facultades conferidas por la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Estatuto Orgánico de la misma

CERTIFICAN

La presente Acta de Examen de Grado

EL SECRETARIO GENERAL DE LA BUAP LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

  
DR. JOSÉ JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ MTRA. MARÍA ELENA RUÍZ VELASCO

NOTAS IMPORTANTES AL NEVERO

6. Documento Maestría 2 (Comprobante de título profesional en trámite)

BUAP.	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN DICTAMINACIÓN DE DOCUMENTOS	
--------------	---	---

INFORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE: ROBERTO LARA DOMINGUEZ	TIPO DE TRÁMITE: GRADO
MATRÍCULA: [REDACTED]	FECHA DE TRÁMITE: 28-NOV-2018
NIVEL: MAESTRÍA	FORMA DE TITULACIÓN: POR ESTUDIOS DE POSGRADOS
ESTUDIOS EN: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	FECHA DE EXAMEN: 26-SEP-2018
E-MAIL: [REDACTED]	FOLIO DEL ACTA DE EXAMEN: 128024
CONFIRMAR E-MAIL: [REDACTED]	CURP: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]	
CELULAR: [REDACTED]	

DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA VERIFICAR

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 5º, fracción I, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Dirección de Administración Escolar (DAE) recibe los documentos en original que a continuación se señalan, a fin de ser revisados para su validación, en caso de ser auténticos, le serán devueltos al usuario, al momento de recibir el Grado respectivo:

GRADO DE MAESTRÍA

- Formato de CURP
- Copia del Certificado del nivel anterior
- Constancia de inicio y término del nivel anterior (excepto BUAP)
- Copia de Cédula del nivel anterior
- Certificado de Grado
- Acta de Examen de Grado
- 2 Fotografías tamaño título
- Pago Institucional de Título

Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los requisitos para el trámite de grado de maestría y que los documentos que fueron expedidos por autoridades competentes; en caso de existir alguna inconsistencia, la misma será de mi responsabilidad.

DAE: son auténticos y correctos.

NOMBRE DEL USUARIO Y FIRMA Lara Domínguez Roberto

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. La BUAP informará a las autoridades competentes, las irregularidades detectadas en la validación de los documentos exhibidos por el usuario.
2. El periodo de validación de los antecedentes académicos depende de los tiempos de respuesta de los diferentes subsistemas que los expidieron.
3. Una vez que proceda la validación y se realice el trámite de registro de Título Electrónico, el usuario recibirá una notificación vía E-MAIL. Posterior a esto, el usuario deberá esperar 20 días hábiles para acudir al Departamento de Titulación por sus documentos originales.
4. El trámite y la devolución de documentos es personal.
5. Para la devolución de documentos, el usuario deberá presentar este formato y una identificación oficial vigente con fotografía.

OBSERVACIONES DEL TRÁMITE:

NOMBRE: RPEREA

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recaba sus datos personales únicamente para el cumplimiento de los fines sustantivos y adjetivos de la misma, por tanto, se responsabiliza del manejo, tratamiento, uso y protección de aquellos que nos proporcione. Al efecto, ponemos a su disposición el Portal de Protección de datos en: www.transparencia.buap.mx



Eliminado: 6 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Matrícula, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular, CURP y firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

8. Documento de habilitación



Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV

Otorgan la presente

C O N S T A N C I A

a: ROBERTO LARA DOMÍNGUEZ

Por haber acreditado el DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EL MODELO EDUCATIVO INTEGRAL Y FLEXIBLE, correspondiente al Programa de Formación de Académicos, en la región Xalapa, impartido del 20 de septiembre de 2008 al 14 de marzo del año en curso, con una duración 300 horas y con un valor de 32 créditos.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Enriquez, Veracruz, 27 de julio de 2009.



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Directora General de Desarrollo Académico





Dirección General de
Desarrollo Académico

Registrado con el No. de Folio 51601
Libro No. 2 del Departamento de
Competencias Académicas

**Este documento no es válido al presentar
tachaduras y/o enmendaduras**